

Instituto SALUD COMUNITARIA		TOTAL DE CARGOS:		71
CARRERAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN	MATERIAS APROBADAS REQUERIDAS	CANT. DE CARGOS	DEDICACIÓN
Enfermería y Licenciatura en Enfermería	ESPECÍFICA en Enfermería	20	<b>14</b>	Simple
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	ESPECÍFICA en Kinesiología y Fisiatría	10	<b>18</b>	Simple
Licenciatura en Obstetricia	ESPECÍFICA en Obstetricia	15	<b>10</b>	Simple
Licenciatura en Nutrición	ESPECÍFICA en Nutrición	6	<b>3</b>	Simple
Todas las carreras del ISC	BÁSICA en Salud Comunitaria	15	<b>26</b>	Simple

**INSCRIBITE ACÁ**

SECRETARÍA ACADÉMICA		TOTAL DE CARGOS		10
CARRERAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN	MATERIAS APROBADAS REQUERIDAS	CANT. DE CARGOS	DEDICACIÓN
Todas las carreras UNAHUR	COMÚN- CADU: Cultura y alfabetización digital en la Universidad	15	<b>7</b>	Simple
Diseño industrial	Instalaciones experimentales: Fabricaciones Digitales	15	<b>3</b>	Simple
Lic. en Gestión del Mantenimiento	Instalaciones experimentales: Mantenimiento			
Lic en Desarrollo Agrario	Instalaciones experimentales: Invernaula			
Lic. en Tecnología de los Alimentos	Instalaciones experimentales: Planta Piloto de Alimentos			
Lic. en Biotecnología	Instalaciones experimentales: Laboratorios de Docencia			
Todas las carreras	Biblioteca / Programa de Inteligencia Artificial / Gestión curricular / Tecnología Educativa / Cepreea			

**INSCRIBITE ACÁ**

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse a concurso los aspirantes deben reunir, además de lo requerido por el Estatuto de la Universidad, las siguientes condiciones:

A. Ser alumno regular de la carrera en la que va a concursar.

B. Inscribirse a un solo cargo del llamado a concurso de estudiantes asistentes 2026.

C. No tener cargo de estudiante asistente vigente al 15/08/2026.

D. No haber ejercido como estudiante asistente en más de una oportunidad.

E. Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales para ejercer el cargo de manera presencial.

F. Tener un promedio general en la carrera de la cual es alumno regular no inferior a los 5 (cinco) puntos a la fecha de inscripción al concurso.

G. Tener aprobadas la cantidad de asignaturas que figuran en la columna "Requisito" (ver cuadro por Instituto)

H. Ser estudiante regular hasta, por lo menos, 14/08/2027.

I. No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se detallan en el reglamento a concurso de estudiantes asistentes.